

Santiago, 30 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
PATIO INDUSTRIAL I**

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de FONDO DE INVERSIÓN PATIO INDUSTRIAL I (el “*Fondo*”), que con fecha 26 de mayo de 2022 se celebró la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los Estados Financieros del mismo;
2. Se dejó constancia que, considerando los resultados del Fondo informados en la asamblea, el directorio acordó repartir dividendos definitivos con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2021 por la cantidad de M\$1.855.269. Dicho dividendo sería pagado con cargo a los dividendos provisorios distribuidos durante el año 2021, equivalentes a M\$9.662.107. Se hizo presente que, conforme lo dispuesto en el Artículo 80 de la Ley N° 20.712 y el Reglamento Interno del Fondo, el saldo remanente de dicha distribución de dividendos provisorios distribuidos durante el ejercicio 2021, se imputaran a Beneficio Neto Percibido correspondiente a ejercicios anteriores;
 1. Se aprobó la cuenta anual del Comité de Vigilancia;
 2. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
 - a. Paola Sánchez Saavedra;
 - b. Tomás Hansen Román; y
 - c. Gonzalo Urzúa González.

3. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 15 Unidades de Fomento brutos por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 5 sesiones al año;
4. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2022 de 200 Unidades de Fomento; y
5. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2022 a la empresa *EY Servicios profesionales de Auditoría y Asesoría SpA*.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

La Asamblea tomó conocimiento de que, sin perjuicio de que se citó para someter a aprobación de los señores aportantes la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a la Sección IX “*Otra Información Relevante*”; y aprobar una disminución de capital del Fondo, se especificó que no había propuesta al efecto.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS